

-1-17045

17045



MEMORIA Y DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA,

a favor de

ORBEA Y COMPAÑIA, S. en C., residente en EIBAR,
(Guipúzcoa).-

por

“NUEVO MODELO DE FRENO DELANTERO Y TRASERO A BALAN-
CIN, ACCIONADO POR CABLE, PARA BICICLETAS Y SIMILA-
RES”.



5

El freno a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

10

La presente solicitud de privilegio de explotación tiene por objeto obtener en España el derecho de fabricación exclusiva de un modelo de freno delantero y trasero a balancín, accionado por cable, para bicicletas y similares, que está llamado a obtener gran aceptación por su sencillez en la articulación y rápido frenado.

15

Dicho modelo de freno a balancín accionado por cable para bicicletas y similares, ofrece las ventajas siguientes:
1ª - Supresión de las herraduras actuales, ganando considerablemente en peso, como asimismo en material.

20

2ª - Articulación sencilla, ya que la tensión del cable al accionar las palancas de balancín, con punto fijo sobre las vainas en el delantero y sobre los tubos traseros en el trasero, frenan rápidamente sobre la llanta de las bicicletas o similares.

25

3ª - Rápido desenfrenado, debido a la acción de los resortes que colocados sobre los puntos fijos y las palancas de balancín la impulsan rápidamente a su posición normal.

4ª - Frenado uniforme por ambos lados de la llanta, debido a que la tensión del cable, por su sistema libre de tiro, acciona igualmente a ambas palancas de balancín.

30

Para mejor comprensión de la novedad que se trata de proteger, se acompaña un dibujo que representa lo que sigue:

Figura 1, vista de costado de la articulación del freno a balancín accionado por cable.



35

Figura 2ª, vista de frente del freno en sus dos posiciones, libre de lleno y frenado de trazo y punto.

Figura 3ª, esquema del conjunto de los frenos delantero y trasero a balancín, accionado por cable, aplicados a la bicicleta.

40

FUNCIONAMIENTO.- La maneta, 1, al ser oprimida girando sobre el punto fijo de la nuez, 2, tira del cable trenzado, 3, que por medio del soporte giratorio, 4, acoplado a la dirección de la bicicleta, la libra de presiones inútiles e innecesarias de frenado.

45

El cable trenzado, 3, termina en la brida 5, pasando por un orificio del eje, 6, que al apretar su tuerca, 7, queda oprimido sobre las orejas de la brida, 5.

50

De esta brida, 5, parte otro cable trenzado, 8, a los dos lados y a los extremos de las palancas del balancín, 9, que introducidas en los orificios de los ejes, 10, es oprimido por sus tuercas, 11, entre los extremos de las palancas de balancín, 9. Los puntos fijos, 12, que parten de las placas, 13, soldadas a la vaina, llevan un casquillo, 14, que lleva un orificio para engrase. El tornillo, 15, aprisiona estas palancas balancín sobre los puntos fijos 12. Las palancas balancín 9, llevan un eje, 16, con tuerca y arandela. En el eje 16 va alojada la espiga 17, remachada en las sapatillas, 18, que llevan los tacos 19 que optimen sobre ambos lados de la llanta 20. El eje 17 al girar, es graduable de modo que solo roce sobre la llanta, 20, los tacos, 19, librándose de rozar con la cubierta. Al dejar de sufrir la tensión del cable, por haber librado la maneta, 1, el freno se desembraga rápidamente, debido a los resortes, 2, que, colocados en los puntos fijos, 12, y sujetos por un extremo en un orificio de la placa, 13, en el otro extremo oprime el brazo extremo de la palanca de balancín, que las vuelve a su posición libre, dejando de frenar auto-

55

60

65



70

máticamente. El freno trasero tiene idéntico funcionamiento, ya que, de la otra maneta 1, parte un cable 22, que pasa por un soporte, 23, soldado al record de sillín, y partiendo de aquí es completamente idéntico, pues en los tubos traseros, lo mismo que en las vainas delanteras, van colocados los puntos fijos, 12, sobre las placas, 13.

75

El freno delantero y trasero de balancí, accionado por cable, para bicicletas y similares, puede sufrir variaciones en sus detalles de realización, sin que cambie por ello la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

80

N O T A

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

85

1ª - Nuevo modelo de freno delantero y trasero, ^{a balancín} accionado por cable, para bicicletas y similares, caracterizado porque su acción de frenado, debido a los balancines acoplados sobre los puntos fijos de las vainas delanteras y tubos traseros, actúa sobre las llantas frenando rápidamente.

90

2ª - Nuevo modelo de freno, según la reivindicación primera, caracterizado porque, por medio del soporte giratorio acoplado al juego de dirección, mantiene la articulación libre y en la misma dirección de la bicicleta o similar

95

3ª - Nuevo modelo de freno, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, debido a la libertad de la distribución de la tensión del cable, frena uniformemente sobre los lados de la llanta.

4ª - Nuevo modelo de freno, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, por medio de la acción de los resortes sobre las palancas de balancín, desenfrena rápida y automáticamente.



100

5ª - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: **«NUEVO MODELO DE FRENO DELANTERO Y TRASERO A BALANCIN, ACCIONADO POR CABLE, PARA BICICLETAS Y SIMILARES».**

101

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 10 de abril de 1.948

ALFONSO UNGRIA

W-12



Fig. 1

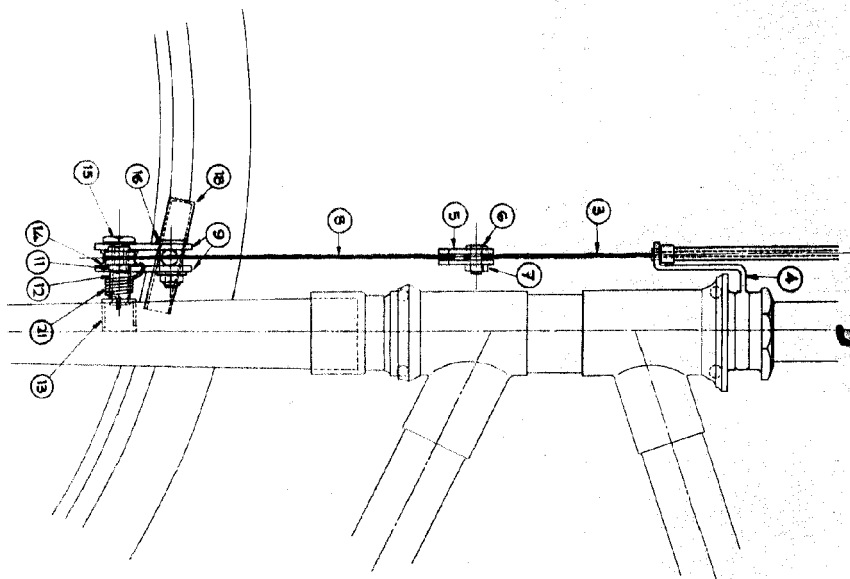
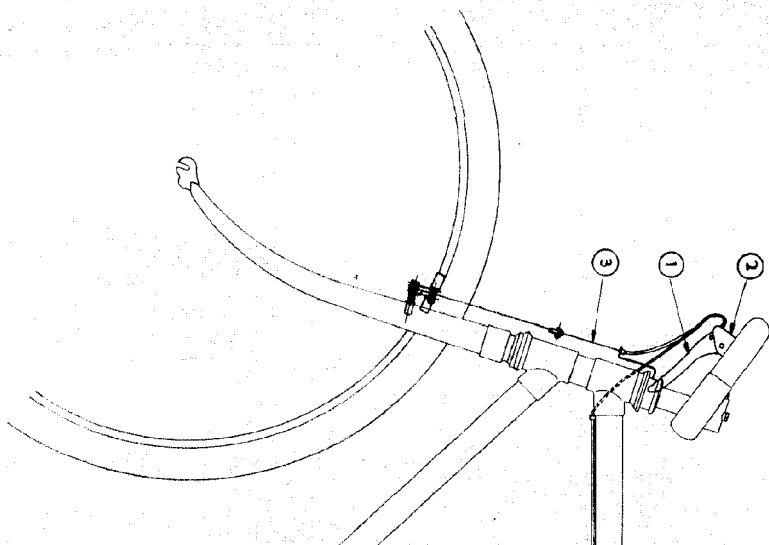
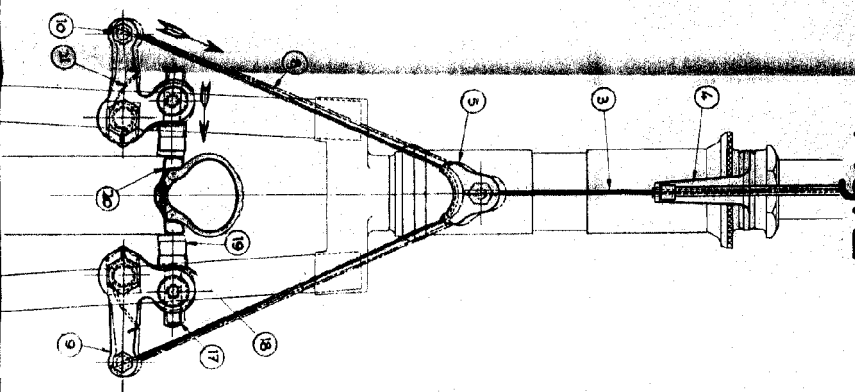


Fig. 2



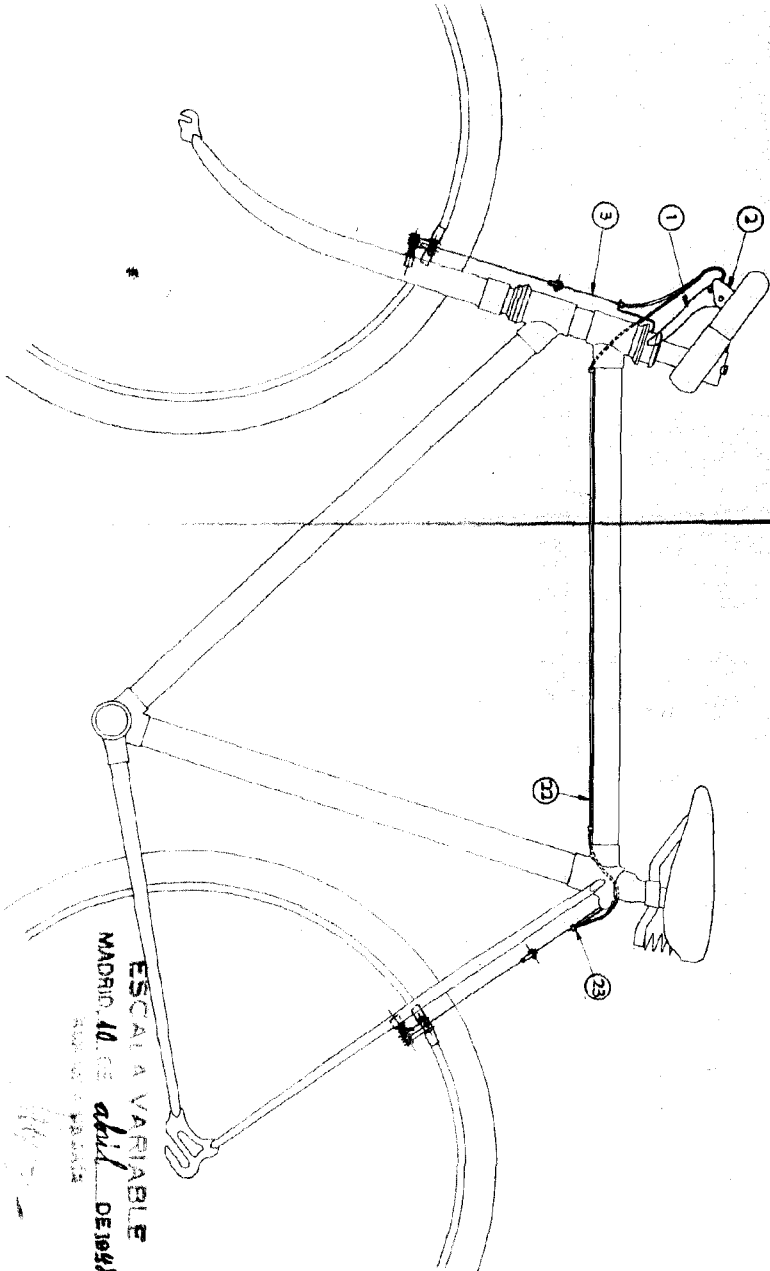
2/r.

17045

Hoja única 17045.



Fig. 3



ESCALA VARIABLE
MADRID 10 DE abril DE 1945

Handwritten signature and date